



Municipalidad de Hernandarias

- INTENDENCIA -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

RESOLUCION I.M. N° 4211/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 41 - ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA SEÑALIZACIÓN, CON ID N° 475080, Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA "PAMPEIRO S.A. CON RUC N° 80005544-6".

Hernandarias, 07 de Noviembre de 2.025.-

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la Adjudicación de la Licitación referenciada más arriba, así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo establecidos para el presente llamado; y,

CONSIDERANDO: Que, en primer orden y conforme a la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el Acto de Apertura de Sobre de la oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose procedido a la apertura de las siguientes ofertas: 1) AUREO SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80054292-4, 2) PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6, y 3) SERVIAM PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80063648-1.

Que, analizada la propuesta presentada referente a los aspectos legales, la capacidad técnica, la experiencia, la Oferta Económica así como los otros requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión Evaluadora de Ofertas, eleva sus conclusiones a esta superioridad, **recomendando la Adjudicación al oferente: "PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6"**, por resultar una oferta ventajosa para los intereses de la Institución Municipal, así como también reúne los requisitos sustanciales y formales, conforme al PBC del presente llamado, la **Ley N° 7021/22**, el **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, y demás reglamentaciones vigentes concordantes, por lo que asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.

Que, el costo estimativo de los bienes requeridos se encuentran entre aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a **5000 (cinco mil) jornales mínimos diarios**, de conformidad a la **Ley N° 7021/22, Art N° 34 in b)**, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento al Intendente Municipal proceder al llamado para la Adquisición de los Bienes, a través del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Que, asimismo, del Informe respectivo de la Dirección de Administración y Finanzas, se puede observar que existe Disponibilidad Presupuestaria Institucional, al cual se podrá imputar dicha contratación, dejando expresa constancia que la Municipalidad de Hernandarias dispondrá el desembolso de los pagos en la forma establecida en Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato, una vez emitida el Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y conforme a la potestad conferida a la Máxima Autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad **Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal**, su modificación a través de la **Ley N° 7231/24**, en concordancia con la **Ley N° 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas** y su **Decreto Reglamentario N° 2264/24**:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art.1°. - **APROBAR**, el Dictamen del Comité de Evaluación, referente al Informe y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080, conforme a las fundamentaciones que anteceden.

Art. 2°. - **ADJUDICAR**, bajo la exclusiva responsabilidad de esta Máxima Autoridad Institucional, la Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080, a favor de la **PAMPEIRO S.A. con RUC N° 80005544-6**; siendo su oferta económica por el monto total de **Gs. 198.730.600 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones setecientos treinta mil seiscientos) IVA incluido**; y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en las Planillas de Precios que fuera ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Art. 3°. - **SUSCRIBIR** el Contrato pertinente con el oferente adjudicado, en el que se estipularan las bases y condiciones que regirá la adquisición a ser contratado.

Art. 4°. - **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación, Administración de Contratos para la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.

Art. 5°. - **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



ESC. SANDRA VIOLETA MARTÍNEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL



LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

"Unidad OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

ANEXO II

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADOS

Licitación por Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 41 - Adquisición de Pinturas para Señalización, con ID N° 475080

N°	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	Cantidad	Oferente: PAMPEIRO S.A., con RUC N° 80005544-6			
			Atributos	Características	Precio Unitario	Precio Total
1	Pintura acrilica - color blanco - vial	120	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	marca: VIMASTER fabricante: VIMASTER INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES DE VIDRO LTDA. procedencia: BRASIL	728.900	87.468.000
2	Pintura acrilica - color amarillo - vial	100	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	marca: VIMASTER fabricante: VIMASTER INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES DE VIDRO LTDA. procedencia: BRASIL	747.890	74.789.000
3	Microesferas de Vidrio	100	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	marca: VIMASTER fabricante: VIMASTER INDUSTRIA E COMERCIO DE COMPONENTES DE VIDRO LTDA. procedencia: BRASIL	282.560	28.256.000
4	Diluyente para pinturas	80	unidad de medida: Unidad presentación: BIDON	marca: BLASCOR fabricante: SOL TINTAS S.A.. procedencia: NACIONAL	102.720	8.217.600
					Total Gs.	198.730.600



Esc. Sandra Violeta Martínez Guerrero
Secretario General



Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
Intendente Municipal